

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III. - Redacción y Administración: Temprado, 41

Jueves 22 de Noviembre de 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15. - Teléfono 169. - NUM. 617

El ministro de Agricultura interviene en la discusión del proyecto de Ley sobre yunteros

«Precisa-dice-que los que tienen mucho tengan menos, para que tengan algo los que nada tienen,,

«La propiedad, cuando pasa del límite de lo necesario, se convierte en abusiva»

«El desarme del pueblo se conseguirá, tan sólo, haciendo verdadera justicia,,

La Lliga y la Universidad catalana

En la memoria de todos está que el Estatuto Catalán no ha sido una conquista arrancada a la nación española por Cataluña, si no que fue su origen un compromiso adquirido en el pacto de San Sebastián para sumar auxiliares al derribo de la monarquía, y después un regalo del Gobierno Azaña para hacer posible toda restauración con el chantaje de la separación de Cataluña.

Aprovechándose el «genial estadista» del desconcierto que produjo en las oposiciones el fracaso de la intentona del 10 de Agosto, concedió precipitadamente a los catalanes un Estatuto, por el cual no sólo eran soberanos independientes dentro de su territorio si no que también eran o pretendían ser, los árbitros de la política española, poniendo el veto a los políticos que no lesesen de su agrado -o del agrado de Azaña. Eso era lo pactado -llegando a impedir hasta la circulación de los cereales españoles dentro de la región o mejor dicho, de la nación catalana.

Aquel estado de cosas ha terminado en la forma trágico-cómica que todos hemos visto, y ahora que ha llegado el momento de rectificar errores, la Lliga que pretende ser la representación del «seny» y de los elementos de orden de Cataluña, aspira a que todo quede igual o a que la reforma se reduzca a un simple cambio de personas. La Lliga -aléga- no tiene la culpa de los disparates que ha cometido la izquierda. La izquierda no representaba a Cataluña; no tiene pues por que pagar Cataluña las culpas que no ha cometido. Puestos a hacer alguna concesión, lo único que cederían los ligeros es el servicio del Orden público. Porque el ejercicio de la autoridad en el mantenimiento del orden, desgasta y hace antipático el Poder; y esa antipatía es mejor que se la lleve el Poder Central, o los catalanos como dicen ellos.

Ignoro lo que quedará vigente del Estatuto Catalán. Como españoles todo lo que se refiere a autonomía administrativa se lo respetaría ampliamente y sin discusión. En mi concepto, mucho más importante que el problema de Orden público y el de la Administración de la Justicia, es el de la Enseñanza Primaria y Universitaria.

La Lliga y todo catalán consciente saben que Cataluña separada de España, está condenada a la ruina indefectible. En una Cataluña independiente sobraría las dos terceras partes de su población fabril y Barcelona dejaría de ser el imperio que hoy es para convertirse en una capital de provincia de menos importancia que Valencia. Sólo a la «colla» indocumentada de los Dencás y Badías puede ocurrírseles en serio separarse de España y convertir las fuerzas de Policía a guardar el orden, en ejército contra el Poder Central. Pero la cuestión de la Instrucción pública es mucho más delicada y peligrosa para la unidad nacional y en ésta cuestión el criterio de la Lliga y de la Esquerra se diferencian poco.

por la inepta política de Napoleón III y de la boga que alcanzó en el último tercio del siglo XIX, la escuela histórica de Savigny. Unos cuantos apreciables «eruditos de provincia como Durán y Bas, Prats de la Riva y más tarde sus discípulos Rovira y Virgili, etc., sentaron la doctrina catalanista que fué anunciada y predicada por Cambó.

El razonamiento de los fundadores del catalanismo no puede ser más simple. Partiendo del axioma, de que el idioma es siempre un símbolo de nacionalidad sostiene la teoría de que los catalanes que tienen un idioma propio, no pueden tener más nación que Cataluña, por lo mismo que un hijo no puede tener más que un padre.

Es inútil alegar a esos señores que el idioma no es siempre un símbolo de nacionalidad, que la Geografía y la Historia han influido en la formación de las naciones tanto como el idioma. Que hay pueblos que por conquista o por otros motivos han variado de idioma. No os escucharán. Como tampoco os atenderán si les decís que si es verdad que el catalán es un idioma romance con el francés, español, etc., también es cierto que después de la unión de Aragón y Cataluña a España el catalán fué abandonado por los propios catalanes como instrumento de cultura. Díganlo sino Boscan, Capmany y otros tantos catalanes maestros de la lengua castellana. El catalán faltó de Literatura desde el siglo XVI vino a degenerar en esa «patua» que todos los que tenemos bastantes años y hemos estudiado en Barcelona, oímos en las Ramblas.

Así lo comprendieron los directores del catalanismo actual y para remediar la corrupción en que había caído el idioma emprendieron una labor filológica de saneamiento lingüístico acudiendo a las fuentes primitivas y despojándolo cuidadosamente de todas las aportaciones del castellano, hasta conseguir hacer -según aseguran- de aquel patua un instrumento de cultura, que por perfecto que sea no podrá nunca compararse con ese idioma imperial que hoy es el catalán. Los catalanes que eran bilingües de nacimiento -ningún catalán hace 30 años pase los linderos de la medianía- catalán -se han tomado un trabajo impropio en olvidar el castellano y Cambó se ha gastado algunos millones en la institución «Metdge» para ver de sustituir en la enseñanza superior el castellano por el catalán, que es lo mismo que sustituir un mauser por una espingarda marroquí, sin que hasta ahora los intelectuales catalanes hayan producido ninguna obra -fuera de la poesía- que pase los linderos de la medianía.

La cosa no tendría malicia y hasta sería loable si a esos trabajos filológicos no se les diese una marcada intención política.

Los prohombres del catalanismo como Cambó no protegen el catalanismo por puro amor al arte, como una labor cultural desinteresada. Cambó en su juventud debió oír como Macbeth la voz de la bruja que le pedecía «Tú serás presidente», y el catalanismo es para él el escabel para lograr sus ambiciones; el catalán le sirve para ahondar cada día lo que el llama el hecho diferencial.

La obra de los siglos, de la Geografía y de la Historia, llaman ellos hacer Patria.

Es incomprensible que un Estado que tenga conciencia de sus deberes tolere lo que se ha estado tolerando estos treinta o cuarenta últimos años en Cataluña.

No sólo que en las escuelas se enseñe el catalán o el castellano en catalán, que eso es admisible en buena doctrina pedagógica, sino que haya utilizado el catalán para inyectar el virus del odio a España en todos los jóvenes, falseando la Historia, y lo que todavía es peor, los espíritus encomendados a su educación. Y es todavía más intolerable que la Universidad que debiera estar por encima de las pasiones del momento, en manos de un Patronato de políticos, no de catedráticos, como lo reclama la autonomía universitaria, falseando el espíritu y la letra de la concesión haya convertido el bilingüismo universitario en la exclusión definitiva del castellano, al exigir un exámen de ingreso en catalán que hace inaccesible la enseñanza a los no catalanes. Es monstruoso que con el dinero de todos los españoles el Estado español haya estado contribuyendo al fomento de una cultura separatista. Mantenga en buena hora si le parece a la Generalidad una Universidad catalana, pero el Estado español no puede nunca, sin renegar de sus más sagrados deberes, desligarse de la obligación ineludible de mantener la cultura «en todo el territorio nacional». ¡Que haya si se quiere dos Universidades, que las juventudes ya sabrán elegir la que más les convenga!

El movimiento nacionalista catalán fué en su origen la obra de una minoría de intelectuales de provincia, que han querido reducir el corro excitándose de la nación para agrandar sus figuras. Es una solemne tontería el afirmar que sólo en catalán se puede expresar el alma catalana. La cultura de un barcelonés y la nuestra es idéntica; todos vamos a beber en las mismas fuentes y en cuanto a los instrumentos de cultura son por lo menos primos hermanos. Al catalanismo le falta generosidad y altura de miras, es demasiado vanidoso y pueblerino, por eso creo que no producirá nunca ninguna obra grande. ¡Cuánto darían los catalanes por tener un «Quijote», una «Celestina», un «Criticón», etc., etc., que son también suyos como españoles!

Los valores positivos catalanes como Eugenio d'Ors o no caben en el catalanismo o tienen que volver al castellano si no se resignan a morir asfixiados entre cuatro paredes, si quieren que sus obras se difundan. Al obrero en general no le interesa ese movimiento por burgués. Sin la dejación de los Gobiernos centrales, que han creído equivocadamente que a fuerza de concesiones iban a ganarse la simpatía de los separatistas, no se hubiesen podido formar en las escuelas catalanas esas generaciones amamantadas en el odio a todo lo español, que hoy existen y que será difícil reconquistar.

Sólo una labor igual y contraria podrá subsanar en las generaciones de mañana esa obra suicida para España y para la propia Cataluña como parte integrante de España, de la política docente del catalanismo a cuya obra nefasta ha contribuido más que nadie la Lliga.

Conde de Sarto

Madrid. - A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión de las Cortes.

Preside el señor Alba. Gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul toman asiento los ministros señores Marraco y Rocha.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en turno de ruegos y preguntas.

El señor Casas (Hermenegildo), denuncia las extrañas circunstancias de la muerte del periodista Luis de Sirval en Oviedo.

Acusa como autor de la muerte al teniente del Tercio, Demetrio Ivanoff, de nacionalidad búlgara.

Se queja de que no se haya permitido a la familia del citado periodista rescatar el cadáver.

Pide que se conceda a Luis Sirval el mismo trato que al ingeniero señor Riego, pues ambos murieron cuando cumplían su deber.

El señor Rocha le contesta.

Dice que mientras esas denuncias no se demuestran ante los Tribunales con las debidas pruebas, el señor Riego, que todos los que visten el uniforme militar son dignos de vestirlo.

Cree que se investigará lo ocurrido.

Dice que el Gobierno solo se opuso al propósito de convertir el entierro del citado periodista en una manifestación política.

El señor Cano López presenta una proposición incidental pidiendo la rápida designación del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Como el Gobierno se lo promete retira la proposición.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se pone a debate el dictamen de

la Comisión, relativo al proyecto de Agricultura sobre yunteros y pequeños labradores.

Después de varias intervenciones el señor Alvarez Lara retira un voto particular y dice que lo hace así para no perturbar la marcha de la política.

Se levanta a hablar para defender el proyecto del ministro de Agricultura señor Jiménez.

Dice que espera que se llegue a una coincidencia de opiniones pues él, al presentar este proyecto de Ley no ha pretendido resolver el problema del paro obrero en el campo pero si aliviarlo.

Se propone salvar de la miseria a los pequeños labradores de Extremadura principalmente.

Es preciso - afirma - conseguir que quienes tengan mucho, tengan menos para que tengan algo los que nada tienen.

(Aplausos en la mayoría de la Cámara. Se distinguen en los aplausos las oposiciones.)

En este proyecto - afirma - han de colaborar todos y sacrificarse.

Cuando la propiedad rebasa los límites de lo prudente y necesario es abusiva.

(Aplausos.) El desarme del pueblo se conseguirá tan sólo haciendo justicia.

(Ovación.)

Varios diputados radicales, de la Ceda y otras minorías desfilan por el banco azul para felicitar al ministro.

El discurso ha levantado muy vivos comentarios.

El señor Del Río (don Cirilo) elogia la sinceridad con que se ha pronunciado el ministro.

La Cámara se queda casi desierta. Otros oradores consumen turnos de totalidad y se levanta la sesión a las ocho cincuenta.

MANIFESTACIONES

DE MARRACO :

Madrid. - El ministro de Hacienda, señor Marraco, dijo hoy a los periodistas que ha recibido la visita de una comisión de las Diputaciones vascas para hablarle del cobro del impuesto sobre la renta en aquellas provincias.

Añadió que tiene redactado un decreto autorizando a las Diputaciones provinciales para efectuar el cobro en los pueblos porque en las capitales de provincia los contribuyentes pagarán en las Delegaciones de Hacienda.

Cree que los verdaderos españoles se alegrarán de este régimen, pues el impuesto sobre la renta no está concertado y así se respetan las prerrogativas de las leyes generales.

Añadió que su deseo es convertir la Deuda mejor que apelar a la creación de nuevos impuestos.

Cree que el Estado debe resolver el paro obrero. Con los auxilios permanentes del erario público tan sólo se logra fomentar una situación ficticia de prosperidad que aumenta luego las dificultades.

Dice que hay que realizar una política económica y social que inspire confianza evitando las injusticias de los Jurados Mixtos y represalias contra los patronos.

A ello se va - terminó diciendo - con la reforma de los Jurados Mixtos.

Lea usted

- ACCION -
todos los días



La misa que se celebrará el día 23, a las ocho y media, en la Parroquial Iglesia de Santiago, y las que se dirán los días 23 y 24 en la Parroquial de San Miguel Arcángel, de Cuart de les Valls, así como la de ocho y media, del día 23 de todos los meses, en la Parroquial de Santiago de esta ciudad, serán en sufragio de las almas de

Don José Ríos Folgado

Que falleció en Cuart de les Valls el 23 de Noviembre de 1925

Y DE SU HIJA

Amparito Ríos Monsalve

Que falleció en Valencia el 23 de Noviembre de 1924

La viuda y madre doña María Monsalve; hijos, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos, favor que agradecerán eternamente.

Teruel y Noviembre de 1934.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron: De Zaragoza, acompañado de su distinguida familia, el cirujano don José Teresa Bedera. De Calatayud, don Santiago Sanchiz. De Valencia, don Francisco Lomera. De Madrid, don Enrique Gómez y señora. De Zaragoza, don Francisco Pueyo y don Antonio Doñaque. Marcharon: A Madrid, don Manuel Pajarón. De Zaragoza, don Tomás Castellano, presidente del Consejo de Administración de la Industrial Química. A Barcelona, don Enrique Ornaechea y familia. A Calatayud, don Francisco Fábregas. A Calamocha, don Luis Matcas. A Daroca, don Luis Martínez de la Tapia. A Valencia, don Manuel Luque, don Narciso Rebolledo y don Manuel Conesa. De Valencia, ha llegado a esta capital, don Javier Martín, acompañado de su bellísima sobrina la señorita Isabel Delgado. Desearemos que su estancia en ésta les sea grata. Se encuentra entre nosotros, don Ramón Sebastián de Valencia, agente de ventas de esta zona de los famosos aparatos «NERBI» cuyos aparatos mide aceites, constituyen un galardón de nuestra industria nacional. Son numerosos los aparatos instalados en el comercio de esta plaza y reconociendo su rapidez en la medición, su poco coste, su alta calidad así como también lo higiénico de su empleo, felicitamos a las señoras comerciantes que se han anticipado a instalar en sus establecimientos dichos aparatos «NERBI» ya que así demuestran un mayor interés por su clientela. También felicitamos a los señores Sebastián y Mosteo, este último sub agente provincial de la casa «NERBI» por su éxito comercial alcanzado. TOMA DE HABITO En el convento de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad tomó ayer el Santo Hábito de la Orden del Carmelo, la que en el mundo se llama señorita Emilia Pamplona. Aparadrinaronle sus hermanos don Felisa y don Antonio; la plática corrió a cargo de su hermano don Ventura, profesor del Seminario, el cual con sentidas frases llenas de cariño fraternal hizo ver a la nueva novicia, la hermana Teresa, los goces y deberes del nuevo estado; después recibió de manos del mismo el Santo Hábito siendo presenciada la ceremonia por fervorosa y selecta concurrencia. Recibida la Santa Comunidad de Carmelitas, los padres y hermanos de la nueva novicia, nuestra más cordial enhorabuena. ENFERMO Se encuentra enfermo, y por tal motivo guarda cama, nuestro buen amigo el jefe de la Sección de Agricultura de este Gobierno civil, don Aurelio Delgado. Sinceramente lo lamentamos y hacemos votos para su pronto restablecimiento.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia: Señores alcalde y secretario del Ayuntamiento de Cella; don Benjamín Asensio, representante del Teatro Marín; don Marcial Laguna, letrado; señores abogado del Estado y jefe de la Industrial; don Mariano Muñoz, notario. DIPUTACION Ayer mañana ingresaron en arca provincial: Por aportación forzosa: Mirambel, 488'00 pesetas. Bronchales, 239'85. Gualdayar, 177'30. Pitarque, 309'50. Blesa, 741'10. Matcas, 213'38. Bágüena, 801'39. Ferreruela, 243'38. Por cédulas personales: Pitarque, 0'90. Tormón, 8'25. REGISTRO CIVIL Movimiento demográfico: Defunciones. — Josefa Villarroya Perales, de 99 años de edad, viuda, a consecuencia de senectud. — San Julián, 23. Luis Solera Ortego, de 7; atropello. — Pérez Prado, 4. AYUNTAMIENTO Hoy celebrarán sesión las Comisiones de Gobernación y Hacienda para informar diversas instancias. DELEGACION DE HACIENDA Señalamiento de pagos: Don Manuel Andreu, 7.935'35 pesetas. Don Juan Gargallo, 225'17. » S. bastián Fortea, 625'00. » Vicente Soroso, 1.000'00. Señor cajero de la Guardia civil, 2.977'24. Señor administrador de Correos, 145'34. Señor jefe de Telégrafos, 87'99. INSTRUCCION PUBLICA En la «Gaceta» del día 19 del actual aparecen insertas las relaciones de alumnos de Universidades, Institutos y similares a los cuales se les concede subsidios y matrículas gratuitas. Entre ellos figuran, para cursar estudios de Bachillerato como alumnos oficiales del Instituto de Teruel, los siguientes: Tomás Hervás y Marcos, Magín Ibáñez Roige, César Igual Pastor, Jacinto Pérez Gil y Porfirio Pérez Lafuente. MARCHA DE SOLDADOS Anoche marchó con dirección a la ciudad de Alcañiz una de las tres compañías de soldados que en esta había destacados. Como es consiguiente van de guarnición a la Tierra Baja.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación municipal

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Sáez y con asistencia de los concejales señores Matcas, Arredondo, Bayona, Abril, Villarroya, Bosch, Aguilar, Sánchez Marco y Muñoz, anoche celebró sesión ordinaria la corporación municipal. Se aprobó el acta de la anterior. El Ayuntamiento queda enterado de un telegrama del excelentísimo señor general de la tercera división agradeciendo el entusiasmo y simpatía habidos en esta ciudad con motivo del reciente homenaje al Ejército. Se aprobaron los documentos justificativos de pago. Dada cuenta de un B. L. M. del Sindicato de Iniciativa de Aragón sobre instalación de una Secretaría en Madrid, se acordó ver con simpatía dicha iniciativa, pero desistir de cooperar a ello dada la crisis económica porque atraviesa este Ayuntamiento. Fué aprobada una propuesta de la Alcaldía sobre el concurso por el cual se adjudicará el suministro de carbones para las dependencias municipales al industrial don Joaquín Castán. Se autorizaron los traslados de restos mortales que dentro del cementerio solicitan llevar a cabo doña Pilar Dolz, doña Carmen Timoteo Latorre y doña Avelina Fuertes. De conformidad con los acuerdos de las respectivas comisiones, se acordó la anulación de venta de terrenos en el ensanche a favor de don Daniel Lamo y don Macario Crespo y que le sean devueltas las correspondientes cantidades. Dada cuenta de una moción que la Comisión de Hacienda eleva al Ayuntamiento haciendo ver la situación económica en que se encuentra la Hacienda local y la conveniencia de disolver la actual Banda municipal de música a partir del primero de Diciembre próximo, siguiendo en su función el actual director para reorganizar dicha Banda, al objeto de poder funcionar a primeros de Abril del año próximo, con las nuevas plantillas y asignaciones que han de figurar en un nuevo reglamento, se acordó tomarlo en consideración y pase a estudio de las respectivas comisiones. De conformidad con los informes de la sección de personal y comisiones de Hacienda y Presupuestos, fueron desestimadas varias instancias de diversos empleados municipales en las cuales solicitaban aumento de sueldo. También, de acuerdo con el informe de las mismas comisiones se acordó fijar el sueldo de dos mil quinientas pesetas anuales al conductor del tanque de riegos e incendios Antonio Villarroya Domingo. Vista una instancia de don Fermín Rodríguez Blasco solicitando que se le incluya como crédito reconocido para el presupuesto del año 1935 la cantidad de 559'35 pesetas que le adeuda este Ayuntamiento, se acordó estimarla y por tanto incluir dicho crédito en el próximo presupuesto. De acuerdo con el expediente so-

bre designación de un peón de la brigada de obras para que presencie la construcción de la nueva plaza de Toros quedó nombrado Pedro Torán. Leída una instancia de don Miguel Jiménez sobre préstamo de urtila para cubrir el alero de las obras de la nueva sucursal del Banco de España de esta ciudad, se acordó acceder a lo solicitado previo pago de cinco pesetas al mes. Quedó autorizado don Antonio Sánchez Cortés para la construcción en el camino vecinal Teruel-Cubla, de un paso para el pajar de su propiedad. Dada cuenta de un oficio del maestro del barrio de San Blas sobre instalación de luz eléctrica en la escuela de su cargo y otros extremos sanitarios, se acordó de conformidad, a propuesta de las comisiones de Fomento y Hacienda e informe de Arquitectura. Fué desestimada una instancia de don José Gómez Esteban sobre exención de nuevos derechos en la construcción de un pajar que no pudo edificar a su debido tiempo. Se autorizó a don Pascual Ibáñez González para construir la acometida a la alcantarilla de una casa de su propiedad. Igual acuerdo se tomó sobre otra instancia firmada por don Tomás de Gracia, don Pedro Soriano Esteban y don José Mesado Iñigo. La Corporación quedó enterada del estado comparativo de la recaudación de arbitrios. Aprobáronse varias altas y bajas habidas en los padrones de impuestos municipales. Terminado el despacho ordinario se pasó al extraordinario. Fué leída una moción suscrita por varios señores concejales proponiendo se habilite la parte baja del Mercado para establecer en la misma tantas taquillas como líneas de autobuses existan en éste término municipal. Como es consiguiente quedará establecida en dicha parte baja una sala de espera para viajeros y la factoría para equipajes. Declarada de urgencia esta moción el señor Sánchez Marco hizo ver se había interesado por este asunto hace bastante tiempo y que debía ser aprobada y pasar a las Comisiones de Fomento, Hacienda y Arquitectura. Así se acordó. Dada cuenta de una moción presentada por otros señores concejales sobre el traslado del retén municipal de la plaza de Carlos Castel, a los bajos de la Casa Consistorial para ahorrar el alquiler de dicho cuartelillo, igualmente se declaró de urgencia y el señor Sánchez Marco propuso y fué acordado pase a estudio de las comisiones respectivas por entender que dicho cambio causaría alguna molestia al vecindario. Se aceptó un escrito-reclamación de los médicos municipales sobre mejoras de sueldos para el próximo año. Terminadas estas mociones la Presidencia, expuso las razones por las cuales fueron traídas a despacho extraordinario ya que a continuación iba a tratarse de asuntos de presupuestos. A continuación el señor interventor dió lectura a la memoria de la comisión de Hacienda sobre el presupuesto para el próximo año de 1935 y que asciende a la cantidad de 962.080'43 pesetas, nivelado en gastos e ingresos que representa un aumento sobre el que actualmente rige de 7.553'21 pesetas. Igualmente dió lectura al de las Ordenanzas y Tarifas aprobándose todo ello sin objeción alguna y de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda. En ruegos y preguntas, el señor Villarroya recordó la obligación que Teledinámica Turolense tiene de suministrar alumbrado eléctrico a los barrios de Los Marinos y La Guea. La Presidencia recogió el ruego. Por último, a propuesta de la Presidencia, se acordó agradecer a don Andrés Estevan la cesión de una caseta en la zona del Ensanche.

Sección religiosas De la provincia

Santos de hoy.—Santa Cecilia virgen y mártir; Santos Prágmico, obispo; Filemón, Mauro, Marco, Apia y Esteban, mártires. Oficio y misa: Santa Cecilia. Doble. Color encarnado. Santos de mañana.—Santos Clemente, Papa y mártir; Antioquío y Gregorio, obispos; Juan Bueno, con fesor; Felicitas y Sisinio, mártires, y Santa Felicidad, virgen y mártir. Oficio y misa: San Clemente, papa y mártir. Doble. Color encarnado. Conmemoración de Santa Felicitas, mártir.

CULTOS Cuarenta Horas.—Se celebran durante el mes de Noviembre en San Martín. Por la mañana, a las nueve y media, misa cantada. Los actos de la tarde empiezan a las cuatro. Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés.—Misas a las siete, siete y media y ocho. Santa Clara.—Misa a las siete. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa.—Misas a las seis y media, ocho y ocho y media. Santiago.—Misa a las siete y media y a las ocho. El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel.—Misas a las ocho. La Merced.—Misas a las ocho. Jueves Eucarísticos.—Comunionen conmemorativas: La Merced, a las 8. San Miguel, 8. Santiago, 7'30. Santa Teresa, 8. Salvador, 8. Asunción (Ntra. Sra. de la) 7. San Juan, 7'45. San Andrés, 8. Hora Santa.—En San Martín, de cinco a seis.

NOVENARIO DE ANIMAS Continúa el novenario en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio dedicado por la Hermandad de Animas en la iglesia de Santiago. Todos los días, a las ocho y media misa cantada. Por la tarde empieza el ejercicio a las cinco con el San Rosario, siguen meditación, sermón, lectura de la novena, canto de los sentidos «Lamentos» y se termina con un responso general.

Burbáguena

DETENCION DE QUINCALLEROS

Como presuntos autores del robo de dos mulas propiedad del vecino de Tortuera, Mateo Arnau Roman han sido detenidos en esta localidad los quincalleros Clemente Abella Clemente, Raimundo Chepare Clapare y Francisco Cañón Ferrer. Les fueron ocupadas las gaitas pertenecientes a tres caballerías.

Nogueruelas

NIÑA MUERTA POR QUEMADURAS

En ocasión de encontrarse en la cocina de su domicilio jugando con otros hermanitos tuvo la desgracia de caer al fuego la niña de cinco años de edad María Górriz Clemente. Sufrió tan graves quemaduras que la infortunada niña falleció.

Formiche Alto

ROBO

Joaquín Camilo Mallén, de 46 años de edad, soltero, labrador de oficio ha denunciado que al ir a coger dinero de una arca de su propiedad notó la desaparición de 300 pesetas. El robo se ha llevado a efecto sin violentar para nada dicho inmueble. Se busca a los autores o autor del mismo.

Diputación provincial

CEDULAS PERSONALES CIRCULAR

La cobranza en período voluntario del impuesto de cédulas personales de esta capital correspondiente al año 1934, se verificará desde el día 22 del actual al 21 de Enero próximo inclusive, en la oficina de la Inspección del citado impuesto, instalada en la calle de Valencia número 7, durante las horas de nueve y treinta a trece y treinta, y de las dieciséis a las dieciocho. Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes del referido impuesto. Teruel 19 de Noviembre de 1934.—El Presidente, José Manuel Hinojosa.—El Secretario, Manuel Molina.

Anuncie usted en ACCION-

¡AUTOMOVILISTAS!

En CASA GALAN encontraréis los mejores precios en las acreditadas marcas de neumáticos GOODYEAR, FIRESTONE Y PIRELLI y en los inmejorables lubricantes de la STANDADR OIL

La casa que más barato vende La de mayor seriedad

La que más rápido sirve La que mayor stock de neumáticos tiene

Muro de Santiago, 13.—Teléfono, 121

ALCAÑIZ

FABRICA DE TURRONES (a vapor)

Nota de precios para la presente temporada, de las clases que fabrica: MUÑOZ

CALIDADES EXTRAFINAS

Table with 2 columns: Product name and Price. Items include Jijona extra, Negro almendra, Blanco avellana, Blanco piñón, Cádiz, Alicante, Mazapán piña América, Cascas Valenciana, and Figuritas Toledo.

Clases especiales superiores

Blanco y Alicante, 2'50 pts. Kg. — Guirlache y negro, 2'20 pts. Kg. Descuentos en todas las clases según importancia del pedido

FABRICA: Mariano Muñoz, 4.

DESPACHO: Carlos Castel, 29

ANUNCIE USTED EN ACCION

El discurso del ministro de Agricultura ha sido comentadísimo en los pasillos de la Cámara

¿Será retirado el proyecto de Ley sobre yunteros?

Abilio Calderón asegura que así sucederá

Martínez de Velasco dice que todo ha de arreglarse

Hoy comenzará en la Cámara la discusión de la Ley de presupuestos

Madrid.—En los pasillos de la Cámara fué objeto de grandes y variados comentarios el discurso pronunciado hoy en el salón de sesiones por el ministro de Agricultura, señor Jiménez, al defender el proyecto de Ley de los yunteros.

El señor Jiménez decía que él siempre había pensado lo que dijo en su discurso, y que si ahora no se consideraba acertado su criterio podía sustituirse.

El señor Alba dijo a los periodistas que mañana comenzará la discusión del Presupuesto.

Se comentaba mucho que no se piense poner mañana a discusión el proyecto sobre los yunteros.

El señor Martínez de Velasco decía que todo se arreglará y que son esperados los comentarios que se hacían sobre dicho proyecto.

En cambio, don Abilio Calderón, decía que tiene la seguridad de que el proyecto será retirado.

LA MINORIA VASCA

Madrid.—La minoría vasca se reunió hoy y acordó plantear en el salón de sesiones algunos temas de carácter lojal.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Aizpún, dijo a los periodistas que estudia algunos proyectos sobre cárceles para evitar la aglomeración de presos.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid.—Al salir el señor Lerroux del Ministerio de la Guerra, dijo a los informadores de la prensa que había recibido la visita de los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid y del alto personal del Ministerio.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe del Gobierno, al

recibir hoy la visita de los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid pronunció un discurso diciendo que como ha nacido entre militares conoce bien las virtudes del Ejército.

Aludió a la labor que piensa realizar y pidió la cooperación de todos para realizarla, va que le inspira solamente el móvil de servir a la Patria.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Esta mañana el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, recibió a los informadores de la Prensa en su despacho.

Dijo que mañana comenzarán las clases en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona.

En días sucesivos comenzarán en las demás Facultades va que las escuelas especiales e Institutos funcionan desde hace varios días.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Ha regresado de Priego el jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

LA COMISION DE PRESIDENCIA

Madrid.—Hoy se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Presidencia.

Estudió el proyecto de Ley sobre régimen provisional de Cataluña sin llegar a concretar acuerdos.

En la reunión surgió un incidente entre el diputado catalán señor Traba y don Honorio Maura.

DE LOS ALIJOS DE ARMAS

Madrid.—Ante el juez especial que entiende en el asunto de los alijos de armas, señor Alarcón, declaró hoy el exministro socialista don Fernando de los Ríos.

El juez dará por terminadas sus actuaciones en el próximo mes de Diciembre.

LA REUNION DE LAS DIPUTACIONES

Madrid.—Ha comenzado la reunión de las Diputaciones para estudiar los proyectos de Ley municipal y Ley provincial.

Mañana se celebrará reunión plenaria.

ANUNCIE [USTED] EN ACCION

En Oviedo se han practicado dos importantes detenciones

Hasta ahora se guarda reserva acerca de la personalidad de los detenidos

En la provincia de Castellón se practica otra detención importante

Se trata del autor de la muerte de tres guardias civiles

Oviedo.—Con gran brillantez se celebró el homenaje al Ejército.

Desfilaban las tropas ante las autoridades.

El desfile fué presenciado por numerosísimo público que ovacionó a los soldados.

¿DE QUIEN SE TRATA?

Oviedo.—Se sabe que en las últimas veinticuatro horas se han practicado las detenciones de dos sujetos significados revolucionarios que tomaron parte en los sucesos de Octubre.

Se guarda gran reserva acerca de la personalidad de los detenidos.

¡QUE LLEVE BUEN VIAJE!

Sevilla.—Ha llegado Pablo Rada. Estuvo en la Audiencia para recoger su documentación, pues marcha a Colombia donde se propone establecer una Escuela de Mecánicos de Aviación.

DETENCION DE UN REVOLUCIONARIO

Castellón.—En el pueblo de Santa Magdalena la Guardia civil ha detenido a un sujeto llamado Manuel Cobenza, natural de Pondevedra, que participó en los sucesos revolucionarios de Asturias operando en la zona de Turón.

Se ha confesado autor del asesinato de tres guardias civiles.

El detenido ha quedado a disposición de la autoridad militar.

POR LOS REOS DE CASTILBLANCO

Badajoz.—Las autoridades y las fuerzas vivas han enviado telegramas al Gobierno pidiendo el indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco.

ENTIERRO DEL CADAVER DE JOSE NICOLAU

Palma de Mallorca.—Se ha verificado el entierro del cadáver de José Nicolau, campeón de España de ciclismo.

El acto ha constituido una importante manifestación de duelo, pues han acudido más de veinte mil personas, estando representadas todas las sociedades deportivas.

Presidieron los representantes de la familia y los de la Peña Nicolau y Comité regional de la Unión Velocipédica.

UN DIRIGENTE SOCIALISTA TA QUE SE PRESENTA

Melilla.—El dirigente del partido socialista local, Antonio Díez Martín, a quien buscaba la policía desde que estalló el movimiento revolucionario, se ha presentado a la autoridad militar.

Ha ingresado en un fuerte.

LOS CAMBIOS DE NOMBRES DE LAS CALLES

Granada.—De regreso de Barcelona y Madrid ha llegado el gobernador don Francisco de Paula Ducloux.

Esta tarde citó en su despacho a los redactores de los diarios locales y a los corresponsales de Prensa, y

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Marcha a Londres la prometida del príncipe Jorge

París.—Ha marchado a Londres la princesa Marina, prometida del príncipe Jorge.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra.—Esta mañana, a las diez se reunió, bajo la presidencia del señor Henderson, la Mesa de la Conferencia del Desarme.

El señor Henderson pronunció el discurso inaugural dirigiendo un sentido recuerdo al rey Alberto de Bélgica, al señor Barthou y al canciller Dollfus.

El representante de los Estados Unidos expuso el criterio de su Gobierno sobre la reglamentación y control de la fabricación de armas y municiones de guerra.

Este proyecto norteamericano se propone esclarecer mediante intensa publicidad lo relativo a la producción de armas, tanto privada como del Estado y la exportación de dicho material.

Esta publicidad estaría encomendada a un organismo permanente de Ginebra.

ACERCAMIENTO AUSTRALIANO

Viena.—A propósito de las negociaciones de Schusching y Mussoini, se asegura que se ha acentuado la política de estrechamiento de las relaciones entre Italia y Austria sobre las bases ya convenidas en las anteriores negociaciones de Dollfus.

Se ha tratado de la situación política y comercial de Austria, que, reforzada con la amistad de Italia y Hungría, dentro de poco estará en condiciones de cumplir su misión histórica, de regulación de las fuerzas de la cuenca del Danubio.

GRATITUD DEL EJERCITO AL PUEBLO MURCIANO

Murcia.—El comandante militar de la plaza ha publicado un edicto felicitando a la fuerza pública, y con motivo del homenaje al Ejército, agradece al pueblo murciano la acogida que dispensó a las tropas.

DIMISION DE JUN GOBERNADOR

Badajoz.—El gobernador civil, don José Carlos de Luna, ha reiterado al Gobierno la dimisión de su cargo.

EXPULSION DE OCHO SUBDITOS PORTUGUESES

Badajoz.—A consecuencia de las víctimas disposiciones de la superioridad, la Guardia civil ha expulsado de esta capital a ocho súbditos portugueses, considerados como indeseables.

EL TRATADO HISPANO HOLANDES Y LA RANJA ESPAÑOLA

Murcia.—La prensa se ocupa del peligro que ofrecen las noticias que se reciben de Holanda en cuanto al envío de naranjas a los mercados de aquel país, por no haberse ratificado el tratado de comercio entre ambos países.

Según parece, habrá restricciones a partir del primero de Enero, en caso de que España no ponga en vigor el tratado.

Esto ha producido gran alarma y los productores y la prensa se dirigen al Gobierno señalándole los peligros que se avecinan.

Se esperan medidas inmediatas para evitarlo.

FALLECIMIENTO DEL GANADERO LOPEZ CHICHERI

Murcia.—Ha fallecido el conocido ganadero don José López Chicheri, que fué senador, diputado y gobernador civil.

El entierro constituyó una sentida manifestación de duelo.

LAS FUERZAS QUE REGRESAN DE ASTURIAS

Ceuta.—A bordo del «España número 5», llegó la batería de montaña, mandada por el capitán don Emilio Ruiz Mateo, procedente de Asturias.

Le recibieron el general Benítez, jefes y oficiales de las tropas de la guarnición, delegado gubernativo, alcalde, otras autoridades, representaciones de entidades y enorme cantidad de público.

Se tributó a los expedicionarios un entusiasta recibimiento.

Se ha confirmado que el protocolo italo-húngaro-austriaco no tiene ningún carácter de exclusivismo, sino que sería extensivo a cuantos países acepten las condiciones básicas del mismo.

EL VATICANO Y LA CUESTION DEL SARRE

París.—El corresponsal de «Petit Párisien» en Roma comunica que en los círculos bien informados de Roma se afirma que el Vaticano ha dado a conocer al Gobierno francés su punto de vista sobre el plebiscito del Sarre, en lo que se refiere a la actitud a seguir por el Clero local.

La población del Sarre, católica en su mayoría, recibirá en sus Sacrosantos, si no consejos, en firme, por lo menos, indicaciones, con arreglo a las cuales el voto favorable al retorno del Sarre al seno de Alemania será considerado como expresión de una opinión perfectamente legal.

SE REUNEN LOS DELEGADOS DE LOS PAISES NEUTRALES

Ginebra.—Ha podido observarse que la delegación de España está en estrecho contacto con las delegaciones del grupo de neutrales (Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda), y han celebrado ya dos reuniones en el domicilio de la delegación española.

Se cree que se han tratado dos temas: el desarme y la posibilidad de presentar a la Asamblea extraordinaria una proposición en la que se pide la opinión consultiva del Tribunal de La Haya, caso de que Bolivia o Paraguay se niegan a aceptar el dictamen de la Asamblea.

Luis Alonso Fernández

Y

Braulio Sastre del Blanco

ABOGADOS

FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH

EL MAS GRANDE SALTO DADO EN RADIO

que produce la clara recepción tantos años ansiada

ZENITH RADIO 1935

Todas las ondas

Distribuidor: **Relojería POLO, J. Costa, 1 TERUEL**

Al desfilarse la batería ante las autoridades el público vitoreó a España y al Ejército.

IMPORTANTES DETENCIONES

Jerez de la Frontera.—El gobernador militar ha dado cuenta de que han sido detenidos los autores de la colocación de varias bombas, asesinato del guardia municipal Juan Santos, tiroteo del cuartel de la Guardia civil y reparto de hojas subversivas.

Se trata de individuos que venían operando desde hace dos años.

Se conocen también los nombres de los dirigidos, a los que se busca.

Lea usted

ACCION

TIEMPO	
Máxima de ayer	12.0 grados
Mínima	2.6
Presión atmosférica	1077
Dirección del viento	N
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	0
Lluvia en milímetros	0
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (apital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

LA TACTICA DEL SILENCIO

No hace muchos días que el culto y valiente cronista de «ABC» don Honorio Maura, dedicaba sus comentarios a la urgente necesidad de distinguir a las personas por el periódico que leen y señalaba con aceros de la más honda amargura el gravísimo peligro que para la seguridad de la patria puede significar el apoyo, la protección, la propaganda de los periódicos que ahora se llaman «del corro», «de izquierdas», «de anti patria», etc., etc., y que nosotros, los católicos, desde hace muchos años distinguimos con la clasificación genérica de mala prensa.

Desde los tiempos ya lejanos del apóstol López Peláez, obispo de Jaca, se ha venido señalando el perjuicio irreparable que la mala prensa ha causado siempre a los sacrosantos intereses de la patria, de la religión, del orden, de la civilización cristiana en suma.

Propagandas orales y escritas, publicaciones, asambleas, todos los procedimientos que han estado siempre al alcance de los católicos, han sido empleados por estos para señalar las gravísimas responsabilidades que podrían derivarse de favorecer a la prensa antipatriótica, con la publicidad, con la suscripción, con la esquila, con la sencilla moneda de diez céntimos, con el comentario de sus noticias, de sus informaciones, de sus caricaturas y hasta de sus chistes.

«Dime lo que lees y te diré lo que eres».

«Por el periódico que ostente puede deducirse el criterio de un lector»; centenares de frases y de sentencias por el estilo eran repartidas profusamente a las puertas de los edificios donde se celebraban antiguamente las solemnísimas asambleas de la Buena Prensa.

Pero doloroso y triste es confesar que este movimiento era secundado por muy pocos periódicos españoles a los que enseguida se les quiso zaherir con la frase despreciativa de periódicos de sacristía. Y era inútil que se precisara la enorme responsabilidad de la prensa en el desastre colonial; parecía inocente atribuir a la prensa las vicisitudes del conflicto marroquí; se titulaba de ridícula la voz de alarma contra la prensa socialista, sindicalista, anarquista, que al socavar los cimientos del orden y de la cuestión social, preparaba la ruina de la patria; todo resultaba estéril; los periódicos católicos eran tildados de ilusos, de gazmofos, de beatos y sus afirmaciones, sus presentimientos y sus vaticinios caían en el abismo insondable de la indiferencia que era infinitamente más eficaz que el de la oposición y el de la lucha.

Y en aquellas campañas pudimos advertir y aprender una táctica que no nos ha dado la gana de emplear

para nuestra causa: LA TACTICA DEL SILENCIO.

Jamás los periódicos izquierdistas han dado cabida en sus columnas a las campañas, a los comentarios, a las propagandas de los criterios sustentados por los periódicos católicos. Y ese silencio despreciativo para la buena prensa, era el arma más eficaz que podía esgrimirse contra ella.

«Por qué nosotros no habíamos de pagar en la misma moneda, en estos momentos en que todo pelagra con el enorme riesgo que está corriendo la cultura occidental?»

Si yo tuviera autoridad para hacer oír mi voz a toda la prensa de España, le diría que es ella la más eficaz propagandista de las ideas sustentadas por la prensa de la anti patria.

O la publicidad y propaganda en la prensa no sirve para nada, y en este caso lo honrado sería que renunciara a sus ingresos por estos conceptos, o si sirve, no hay por qué hacer diariamente reclamos gratuitos a las doctrinas, a los escritores, a las propagandas de la prensa de la antipatria.

Se puede y se debe combatir una teoría, un criterio, una información, sin nombrar para nada el periódico en el que se ha publicado aquella teoría, aquel criterio, aquella información; al nombrarlo se le hace el reclamo, la publicidad y se le proporcionan lectores y compradores que no hubiera tenido sin aquel anuncio.

Yo quisiera decir a esas publicaciones que defienden al orden y a la civilización cristiana, que a su masa de lectores no interesan las opiniones demolidoras de los periódicos de izquierda; que esos lectores no quieren saber cómo opinan ni qué es lo que dicen los enemigos del orden, de la sociedad, de la patria; que esas ideas y esas opiniones disolventes y anárquicas se explica que las lean sus secuaces y partidarios y las autoridades para castigarlas si así procede; que se contribuiría de una manera efficacísima a la necesaria pacificación de los espíritus con tomarse por toda la prensa de orden el acuerdo tácito, pero unánime, de no publicar en sus ediciones ni el último siquiera de ninguno de los periódicos significados por sus teorías, por sus orientaciones y por sus propagandas revolucionarias.

No se nos arguya que en la prensa derechista se hacen estos resúmenes, estas propagandas precisamente para evitar que se acuda a los otros periódicos a informarse de lo que no se les dice en los nuestros porque este argumento carece de valor, toda vez que esos comentarios y esas alusiones no son tan completos que puedan saciar una mala sana curiosidad y en cambio sirven de

aperitivo para excitar a un conocimiento más amplio de la campaña impugnada.

«¿Qué más quieren los periódicos del corro que ser citados, comentados y combatidos por los periódicos de orden, si gracias a estas propagandas y a estos varapalos obtienen una masa de lectores que no tendrían si se siguiera con ellos la táctica del silencio?»

Que se hable de ellos, que se busquen, que se vean en muchas manos para justificar las tarifas elevadas de una publicidad que frecuentemente sonroja y avergüenza; esto es lo que ellos quieren y esto es lo que la prensa de orden favorece y fomenta con una inconsciencia verdaderamente inexplicable.

¡Silencio, silencio, silencio!

Y las consecuencias no tardarán en tocarse.

A los ilustres periodistas de la Prensa española de orden van dirigidas estas bien intencionadas indicaciones. Cuarenta años formando exclusivamente en las filas de la Buena Prensa, estudiando en sus maestros, participando en sus asambleas y trabajando en sus periódicos me parece que me da cierto derecho para decir a todos: ¡Cuidado, mucho cuidado, que sin querer estáis contribuyendo a la difusión del mal que deseáis combatir!

Joaquín Briz García
Zaragoza, Noviembre 1934.

REPRESENTANTE OFICIAL
PHILIPS
Especializado en RADIO
Dirigirse a:
Arturo Almazán
Teléfono, 18
ALBARRACIN

Dolores Llopert
COMADRONA-CIRUJANA
Ofrece a su distinguida clientela su nuevo domicilio
Plaza de Carlos Castelar, 14
(Entrada por Tras del Mercado)

Anunciando usted en
ACCION
dará a conocer sus géneros

Administración principal de Correos de Teruel

Se convoca a concurso de locales, para suministrar de los mismos a la Estafeta de Correos de CALAMONCHA, por el precio máximo de alquiler de 490 pesetas anuales, de acuerdo con las bases existentes en dicha Oficina, plazo de admisión de proposiciones 20 a contar de la publicación en el «Boletín oficial» de la provincia.

Teruel a 21 de Noviembre de 1934.
El Admor. Pral.
Antonio Mateo

Excmo. Ayuntamiento de Teruel

REFERENDUM

Se pone en conocimiento del vecindario que se está procediendo al reparto a domicilio de las candidaturas para el Referendum del próximo día 25, y en su consecuencia se ruega a todos aquellos a quienes por diferentes causas no llegaran a su poder para que las solicite en estas Casas Consistoriales hasta las trece horas y media del sábado día 24 del actual, bien entendido que el día de la elección, en los Colegios Electorales y a disposición de los electores, hallarán cuantas precisiones para el indicado fin.

Así mismo, en esta Secretaría (Negociado de Estadística), previa consulta, se darán toda cuanta clase de datos y antecedentes sobre el particular.

Teruel 21 de Noviembre de 1934.
El Alcalde, El Secretario,
Manuel Sáez León Navarro

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:

Interior 4%	69 70
Exterior 4%	82 75
Amortizable 5% 1920	93 25
Id. 5% 1917	89 25
Id. 5% 1927 con impuestos	88 25
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	100 25

Acciones:

Banco Hispano Americano	148'00
Banco España	571'50
Nórtés	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	208'50
Explosivos	553'00
Telefónicas preferentes 7%	106'70
Cédulas Banco Hipotecario de España 5%	94'00
Id. Id. Id. 6%	102'60
Cédulas Crédito Local Interprovincial 5%	88'25
Id. Id. Id. 6%	00'00
Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 1/2% 1931	84'50
Id. Id. Id. Teruel 6%	93'00

Monedas:

Francos	48'35
Libras	36'60
Dólares	7 35

BANCO DE ESPAÑA

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4'50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4'50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución: serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4'50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiples de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Casas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Teruel 21 de Noviembre de 1934.
El Secretario,
Antonio G. de la Torre Santos

CREDITOS

De 10.000 pesetas a un millón de pesetas, a comerciantes, industriales y propietarios, en letra, o hipoteca y documento privado.

Largos plazos con amortización.

Anticipo de alquileres, indispensable fincas de renta.
Descontamos en el acto facturas y letras sobre firmas de la plaza de Barcelona, salvo información.

Cuidamos de adelantar cantida les para cancelar facturas en Barcelona por cuenta de comerciantes de fuera de Barcelona.

Anticipamos dinero sobre valores cotizables en Bolsa, los valores depositados en Banco, a conveniencia, operación realizada con intervención de Agente de Cambio y Bolsa.

Realizamos préstamos a personas que les falta capital para completar una compra de finca urbana o rústica.

Todas las operaciones son reservadísimas, siendo el interés legal del seis por ciento al año.

INFORMES:

FINANZAS

Rambla de Cataluña, 70. — BARCELONA. — Teléfono 81.969.

El AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIEN
MADRID

El postulario para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Buisón
PIQUER, 20-2.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADR GADA

JOAQUIN GUIRAL - Zaragoza
San Jorge, 6 y 8 Apartado, 218

Instalación de grupos hidráulicos y maquinaria eléctrica en general.

Casa especializada en equipos de soldadura al arco.

Proyecto e instalación de toda clase de centrales eléctricas.

Delegado para la región, de las firmas Philips, S. K. F., Asea Worthington, etc.

Talleres de construcción y reparación, en Calle San Andrés, 17 y 19

Se desean representantes en los pueblos para los artículos que no los tengan ya

ANUNCIE USTED EN ACCION | Editorial ACCION - Teruel

AVO III
GIL
TEMAS
Se ha l
vocado p
comisión
vestigar
en Astur
to revol
fué el ún
nacional.
las más
de nuest
te manifi
se hizo c
tidos que
Patria lo
muy dist
autorida
facilitada
frontera
Lo suc
cuál sea
ca del est
medio a
los suce
jado huel
Se han e
despertar
Quienes
niendo e
de tener
Y así algu
correr l
sodio a c
Parece
momento
famosas
niobrar
tud de la
mento al
dijo en l
tantes d
pueblo, e
exponer
las salv.
Ahora le
como inc
que está
las furias
excesos
tan por
la conviv
ducta se
como de
do catal
che, sin
teresa.
Sueler
de listas
mente l
les trae
el logro
suponer
y la mar
solas, y
de naci
hechos
sos» de
Suscr
la
Relac
entrega
taría de
se la t
nor a l
Ayunta
Doña J
Ayunta
Don A
Jo
Herma
Don B
A
A